

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19022** *Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird, modelo AS-GR16, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio en calle Ecuador, 77, bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca HUMMINBIRD modelo AS-GR16, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: HUMMINBIRD / Modelo: AS-GR16.

Número de homologación: 98.0478.

La presente homologación es válida hasta el 29 de noviembre de 2015.

Madrid, 19 de octubre de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, Maria Isabel Duránte Gil.